GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama marzo de 2026

Señora
CLAUDIA PATRICIA NUNEZ IZQUIERDO
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9117427
Coordinadora Académica
Duitama

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9117427 del año 2026

Alexander González Olarte, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1018459044, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($49.901.635). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por el valor de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($631.666), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) cada uno, c) Y un último pago por el mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE M/CTE. ($ 1.894.999).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

Objeto: Contratar a través de la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral, en las diferentes modalidades, Programas y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con AMBIENTAL, aplicando

las metodologías, lineamientos y criterios técnico pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	Durante el mes de febrero y marzo teniendo en cuenta la programación, se planeó el proceso formativo referente a la Planeación, orientación y ejecución y evaluación de la formación asignada: - 16 al 20, 23 al 27 de febrero: Formación TITULADA a distancia ficha: - 3389088 TGO. Prevención y Control Ambiental, correspondiente a la competencia 291201001 OBTENCIÓN DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE AGUA, SUELO Y AIRE, y específicamente para el resultado de aprendizaje 1: "TOMAR MUESTRAS DE AGUA Y SUELO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS." Con una	TITULADA 1. Ficha: 3389088 TGO en prevención y control ambiental RAP291201001 Anexo 1.1 Programa de formación y Proyecto Formativo Anexo 1.2 Planeación pedagógica Anexo 1.3 Plan de trabajo Anexo 1.4 Guía de aprendizaje. Anexo 1.5 Material de apoyo. Anexo 1.6 Instrumentos de evaluación. Anexo 1.7 Lista de asistencia Anexo 1.8. JUICIOS DE EVALUACION - F3389088 .XLS

		doble jornada presencial en la ciudad de Chiquinquira - 2 al 6, 9 al 13 de marzo: Formación TITULADA a distancia ficha: - 3389088 TGO. Prevención y Control Ambiental, correspondiente a la competencia 291201001 OBTENCIÓN DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE AGUA, SUELO Y AIRE, y específicamente para el resultado de aprendizaje 3: "MEDIR RUIDO Y CONCENTRACIÓN DE OLOR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS."	Anexo 1.9 legalización del desplazamiento a Chiquinquirá 20 y 21 de febrero
2.	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje cuando aplique.	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
3	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.

	seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.		
4.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de ocho (8) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	7 de marzo: Se realiza el correspondiente juicio de valor correspondiente al RAP 291201001-01 "MEDIR RUIDO Y CONCENTRACIÓN DE OLOR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS."	Anexo 4.1. Juicios de evaluación RAP291201001-01
5.	Apoyar las estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación validando las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; comunicando al Coordinador Académico oportunamente	Durante el mes objeto de cobro, Se realizaron sesiones en presencialidad y manejo de tecnologías TIC´S para el desarrollo de la formación correspondientes a la ficha de trabajo 3389088 con jornadas presenciales los día días 20 y 21 de febrero.	Anexo 5.1 Listas de asistencia y soportes de las sesiones realizadas por la plataforma Teams - Ficha: 3389088 Tecnólogo: Prevención y Control Ambiental, , RAP 291201001-1 Anexo 5.2 Listas de asistencia y soportes de las sesiones realizadas por la plataforma Teams - Ficha: 3389088

	anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, Tanto en la etapa Lectiva como en la etapa práctica, cuando aplique.		Tecnólogo: Prevención y Control Ambiental, RAP 291201001 Anexo 5.3 Listas de asistencia y soportes de las sesiones realizadas presencialmente - Ficha: 3389088 Tecnólogo: Prevención y Control Ambiental.
6.	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Planeación Pedagógica (si aplica). C. Guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación. d. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices	Del 14 de febrero al 13 de marzo de 2026, se actualizo el portafolio disponible en el SharePoint disponible para tal fin. El 23 de febrero se participó en una inducción de trabajo relacionada a la plataforma SIGA – COMPROMISO, con el fin de dar uso a los diferentes formatos y lineamientos SENA	Anexo 6.1: Documentos anexos de portafolio correspondientes al mes de marzo Anexo 6.2. Listado de asistencia 23 de marzo MIPG-COMPROMISO Anexo 6.3 Fotografías asistencia 23 de marzo MIPG-COMPROMISO

	que lo requieran. e. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) g. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. h. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
7.	Participar en la formulación, ejecución de los proyectos, eventos y estrategias educativas que se organicen por la dirección general, Regional Y/o subdirección del SENA cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
8.	Apoyar el establecimiento de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con las obligaciones contractuales contraídos por el contratista en la Formación Profesional Integral.	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.

9.	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
10.	Aportar mensualmente y en los plazos establecidos por la supervisión del contrato la documentación necesaria (Portafolio de actividades, informes de ejecución de actividades, entre otros) para verificar el cumplimiento del objeto contractual utilizando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, y realizar el cargue de la información en las plataformas dispuestas para tal fin, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	Las actividades que se realizaron durante el presente mes son las siguientes: Presentación de: - Informe de ejecución contractual. - Certificado de evidencia de afiliación al sistema de seguridad social. - Cuenta de cobro Evidencias cargadas en la carpeta One Drive. - Certificado REDAM.	Anexo 10.1 Informe de ejecución contractual mes marzo de 2026. Anexo 10.2 Certificado de afiliación a salud. Anexo 10.3 Cuenta de cobro mes de marzo 2026. Anexo 10.4 Certificado REDAM.

11.	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva cuando sea requerido por la coordinación.	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
12.	Realizar los procesos de inducción y cierre de las fichas de los diferentes programas de titulada que estén vigentes en el centro de formación cunado sea requerido por la coordinación académica.	Acciones realizadas : Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
13.	Apoyar en la formulación y seguimientos de los aprendices que se encuentran en etapa practica y que sean asignados por la coordinación académica cuando aplique.	Acciones realizadas : Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
14.	Realizar el seguimiento y apoyo a los aprendices de etapa práctica, en relación a sus proyectos productivos o sus contratos de aprendizaje	Acciones realizadas : Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.

	cunado sea asignado por la coordinación académica.		
15.	Apoyar en la gestión documental y registro de la información necesaria de los aprendices que están culminando su etapa productiva cuando sea asignado por la coordinación académica.	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
16.	Garantizar la formación a los aprendices de acuerdo con la modalidad y las Jornadas establecidas en las fichas que le sean asignadas según las actividades contractuales.	16 al 20, 23 al 27 de febrero y 2 al 6, 9 al 13 de marzo: Ejecución de la formación en modalidad virtual y presencial para la ficha 3389088, correspondiente TGO en Prevención y Control Ambiental.	Anexo 16.1. Listados de asistencia de las sesiones de trabajo y Fotografías y trabajo en las sesiones de trabajo Anexo 16.2 Evidencia de trabajo
17.	Organizar y cargar en los aplicativos correspondientes la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecida por Dirección General.	Acciones realizadas : Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
18.	Dar respuesta a solicitudes, requerimientos y/o pedimentos dirigidos a la Dirección Regional y/o Centro de Formación que	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el

	sean de competencia del área o relacionados con las obligaciones contractuales, garantizando calidad y oportunidad.		desarrollo de estas actividades.
19.	Apoyar la estructuración, evaluación y supervisión de los contratos de obras, bienes y servicios cuando a juicio de la entidad se requiera de acuerdo con la experticia técnica.	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
20	Garantizar la atención a los usuarios en los horarios establecidos por el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial – CEDEAGRO.	Acciones realizadas: Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.	Durante el mes objeto de pago, no se solicitó el desarrollo de estas actividades.
21	El contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo sobre violencias contra la mujer, las basadas en género, por la orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual.	23 de marzo: Participación en la sesión de trabajo sobre manejo de la discapacidad, dirigida al área ambiental del SENA Cedeagro.	Anexo 21.1 Asistencia sesión 6 de marzo de 2026.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	14726	CHIQUINQUIRA	20/02/2026	21/02/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 36019601 referente al mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



Nombre: Alexander González Olarte
Contratista
CC No 1018459044 de Bogotá

CLAUDIA PATRICIA NUNEZ IZQUIERDO
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.9117427 del año 2026

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHeyramire ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-015-911010 CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL - BOYACA

Fecha y Hora Generación Reporte: martes, 10 de febrero de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	14726	**Fecha Solicitud**	2026-02-09	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-015-911010 CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL - BOYACA**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-02-10	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	4726	**Dependencia Solicitante**		911045 CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL - BOYACA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
ALEXANDER GONZALEZ OLARTE	CC: 1018459044	CONTRATISTA	Autorizada	2026-02-20	2026-02-21	BOYACA / DUITAMA	BOYACA / CHIQUINQUIRA	1,5	No	50	1,5	4.737.497,00	266.535,00	399.803,00	117.096,00	516.899,00	Impartir formacion al Tecnólogo en prevención y control ambiental Chiquinquirá
				2026-02-21	2026-02-21	BOYACA / CHIQUINQUIRA	BOYACA / DUITAMA	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión			**399.803,00**	**117.096,00**	**516.899,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Impartir formacion al Tecnólogo en prevención y control ambiental Chiquinquirá

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2026/02/10 08:21:45 -05:00

ORDENADOR DEL GASTO

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHeyramire	ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-015-911010	CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL - BOYACA
Fecha y Hora Generación Reporte:	martes, 10 de febrero de 2026	

Identificacion:	46681224	Nombre:	ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL - BOYACA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	JORGE BELISARIO BAYONA MONROY	Fecha Verificación:	09/02/2026 17:08:45

Firmado digitalmente por:
Nombre: ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
Cédula de ciudadanía: 46681224
Usuario SIIF: MHeyramire
10/02/2026 8:22:08 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Libertadores

Cooperativa de Transporte Flota Norte Ltda.
Nit.: 891.800.045-7

TIQUETE DU 45269

NOMBRE DEL PASAJERO: Alexander Gonzalez O.

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE SALIDA		
20 DIA	02 MES	2026 AÑO	20 DIA	02 MES	2026 AÑO

CANT. DE PASAJES: 1
PUESTO No.:
ORIGEN: Tunja
VALOR INCLUIDO SEGURO: $ 22000
DESTINO: Chiquinquira
VEHICULO:
HORA SALIDA: 2:00pm
PLACA No.:

NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES SIN LA PRESTACION DE ESTE TIQUETE SIN ENMENDADURAS NI TACHONES
PASAJERO

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
Cootrachica
NIT. 891.800.044 - 1

A 28110

DIA	MES	AÑO
20	02	2026

HORA: 10 cum
BUS No.:
PLACAS:
PUESTO No.:
A FAVOR DE: alexander Gonzalez
ORIGEN: Duitama
DESTINO: Tunja
EXPEDIDO POR:
VALOR $ 12000

CALLE 21 No. 41 10 TELS.: 7606288 - 7603143

Gráficas Nacional GRAFINAL / Telefax: 7722352 Sog

Libertadores

Cooperativa de Transporte Flota Norte Ltda.
Nit.: 891.800.045-7

TIQUETE DU 45291

NOMBRE DEL PASAJERO: ALexander Gonzalez

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE SALIDA		
21 DIA	02 MES	2026 AÑO	21 DIA	02 MES	2026 AÑO

CANT. DE PASAJES: 1
PUESTO No.:
ORIGEN: Chiquinquira
VALOR INCLUIDO SEGURO: 22000
DESTINO: Tunja
VEHICULO:
HORA SALIDA: 1:00pm
PLACA No.:

NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES SIN LA PRESTACION DE ESTE TIQUETE SIN ENMENDADURAS NI TACHONES
PASAJERO

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
Cootrachica
NIT. 891.800.044 - 1

DIA	MES	AÑO
21	02	2026

A 24308

HORA: 5:00pm
BUS No.:
PLACAS:
PUESTO No.:
A FAVOR DE: Alexander Gonzalez
ORIGEN: Tunja
DESTINO: Duitama
EXPEDIDO POR:
VALOR $ 12000

CALLE 21 No. 41 10 TELS.: 7606288 - 7603143

Gráficas Nacional GRAFINAL / Telefax: 7722352 Sog

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA DUITAMA. 26 DE FEBRERO DE 2026

PRESENTADO A: ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO, SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL - BOYACA

ORDEN DE VIAJE No: 14726	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	2026-02-20	2026-02-21
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
	BOYACÁ / CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	**CHIQUINQUIRÁ**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación al Tecnólogo en prevención y control ambiental Chiquinquirá.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. DÍA 1: 20/02/2026: RUTA IDA: Duitama-Tunja-Chiquinquira
   - HORA: 6:00 PM Saludo y presentación instructor y actividades a realizar
   - HORA: 7:00 PM Socialización de la guía a desarrollar con los temas propuestos
   - HORA: 8:00 PM Revisar normatividad, identificar puntos de muestreo
   - HORA: 9:00 PM Elaborar plan con equipo.

2. DÍA 2: 21/02/2026
   - HORA: 8:00 AM Tomar muestras puntuales/compuestas y medir parámetros de campo (pH, temperatura).
   - HORA: 9:00 AM Delimitar áreas, recolectar submuestras al azar y formar compuestas por área.
   - HORA: 10:00 AM Etiquetar con datos obligatorios, preservar muestras y simular cadena de custodia con acta firmada.
   - HORA: 11:00 PM Desarrollo de actividades propuestas en la guía de actividades: RUTA REGRESO: Chiquinquira - Tunja - Duitama

RESULTADOS:

1. Se cumplió la formación según las indicaciones pactadas.
2. Se Identifica la importancia de cumplir con la identificación y apropiación de la normativa en asociada a agua potable y residual
3. Se realizan la visita a campo para entender la toma de muestras según normativa oficial
4. Se apropia el concepto de la preservación de muestras y el diligenciamiento de la cadena de custodia

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Asistencia 20-feb-2026



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026

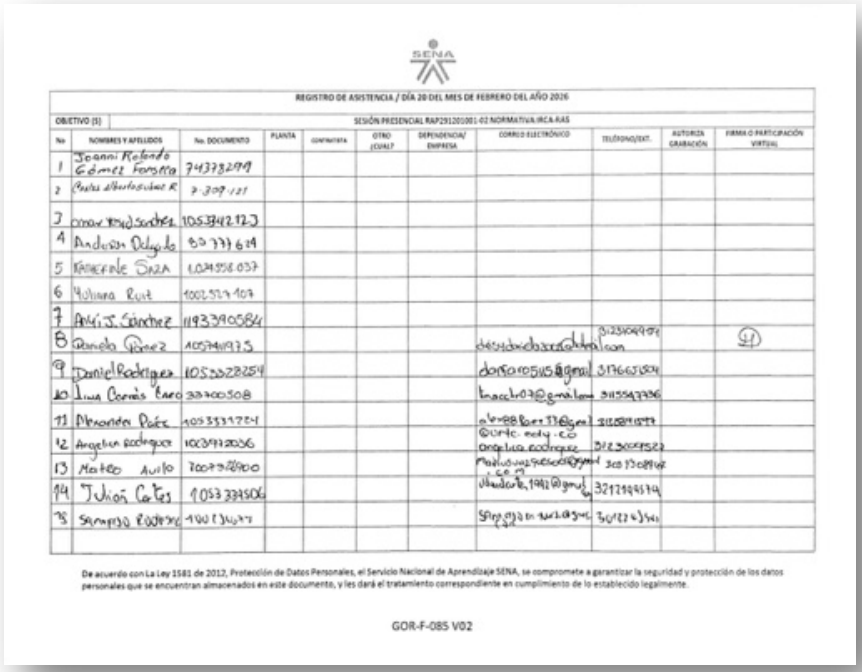
OBJETIVO (S): VISITA TÉCNICA FRIGORIFICO CHIQUINQUIRÁ S.A.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alex Páez Díaz	1053551224			Aprendiz					
2	Yuliana Ruiz Delgado	1003527107			Aprendiz					
3	Andri Sánchez	1193390584			Aprendiz					
4	Angelica Rodriguez	1033922036			Aprendiz					
5	SAMUEL GUERRA	716/147			APRENDIZ					
6	Andrea Delgado	63 777 619			Aprendiz					
7	Daniela Gómez	1053111975			Aprendiz					
8	Katia Paredes Diaz	33012529			Aprendiz					
9	Yady Magdelyn	1053180548			Aprendiz					
10	Joanni Rolando Gómez Fonseca	743732899			Aprendiz					
11	Carlos Alberto Ochoa Rocha	7309121			aprendiz					
12	Lina Correa Baro	33700508			Aprendiz					
13	Mateo Avila	1007326900			Aprendiz					
14	Maximo [illegible]	[illegible]		x						

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

2. Asistencia 20-feb-2026



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 20 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026

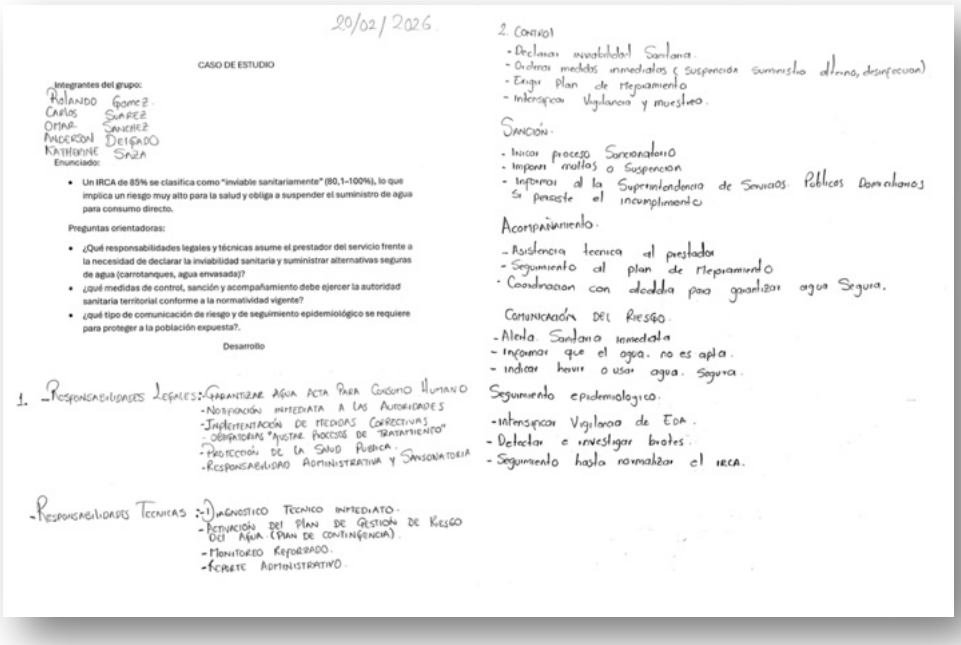
OBJETIVO (S): SESIÓN PRESENCIAL RAP2912010(1-02 NORMATIVA IRCA RAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Joanni Rolando Gómez Fonseca	743732899								
2	Carlos Alberto Ochoa R	7.309.121								
3	omar [illegible]	1053342.123								
4	Andrea Delgado	63 777 619								
5	KATHERINE SAZA	1.074.558.057								
6	Yuliana Ruiz	1003527107								
7	Andri J. Sánchez	1193390584								
8	Daniela Gómez	1053111975								
9	Daniel Rodriguez	1053322854								
10	Lina Correa Baro	33700508								
11	Alexander Páez	1053337741								
12	Angelica Rodriguez	1033922036								
13	Mateo Avila	1007326900								
14	Julian Cortes	1053334506								
15	[illegible]	[illegible]								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

3. Trabajo en clase 20-feb-2026



20/02/2026

CASO DE ESTUDIO

Integrantes del grupo:
Rolando Gomez
Carlos Suarez
Omar Sanchez
Anderson Delgado
Katherine Saza

Enunciado:

- Un IRCA de 85% se clasifica como "inviable sanitariamente" (80,1–100%), lo que implica un riesgo muy alto para la salud y obliga a suspender el suministro de agua para consumo directo.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué responsabilidades legales y técnicas asume el prestador del servicio frente a la necesidad de declarar la inviabilidad sanitaria y suministrar alternativas seguras de agua (carrotanques, agua envasada)?
- ¿qué medidas de control, sanción y acompañamiento debe ejercer la autoridad sanitaria territorial conforme a la normatividad vigente?
- ¿qué tipo de comunicación de riesgo y de seguimiento epidemiológico se requiere para proteger a la población expuesta?.

Desarrollo

1. Responsabilidades Legales: Garantizar agua apta para consumo humano
- Notificación inmediata a las autoridades
- Implementación de medidas correctivas
- Adoptarias "ajustar procesos de tratamiento"
- Protección de la salud publica.
- Responsabilidad Administrativa y Sansionatoria

Responsabilidades Tecnicas: Diagnostico tecnico inmediato.
- Activación del plan de gestión de riesgo (o) agua (plan de contingencia).
- Monitoreo reforzado.
- Acreete administrativo.

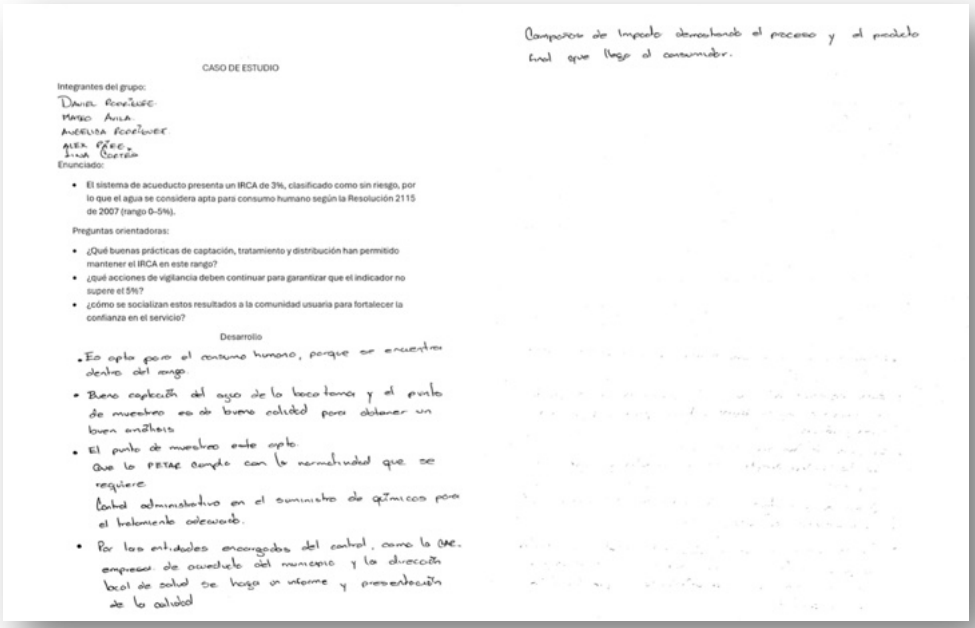
2. Control
- Declarar inviabilidad Sanitaria.
- Ordenar medidas inmediatas (suspención suministro ,llenno, desinfección)
- Exigir plan de mejoramiento
- Intensificar Vigilancia y muestreo.

Sanción.
- Iniciar proceso Sancionatorio
- Imponer multas o Suspencion
- Informar al la Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios si persiste el incumplimiento

Acompañamiento.
- Asistencia tecnica al prestador
- Seguimiento al plan de Mejoramiento
- Coordinacion con alcaldia para garantizar agua Segura.

Comunicación del Riesgo.
- Alerta Sanitaria inmediata
- informar que el agua. no es apta.
- indicar hervir o usar agua. Segura.

Seguimiento epidemiologico.
- intensificar Vigilancia de EDA.
- Detectar e investigar brotes.
- Seguimiento hasta normalizar el IRCA.



Comparar el impacto demostrando el proceso y el producto final que llega al consumidor.

CASO DE ESTUDIO

Integrantes del grupo:
Daniel Penuela
Mateo Avila
Aurelia Penuela
Alex Perez
Lina Correa

Enunciado:

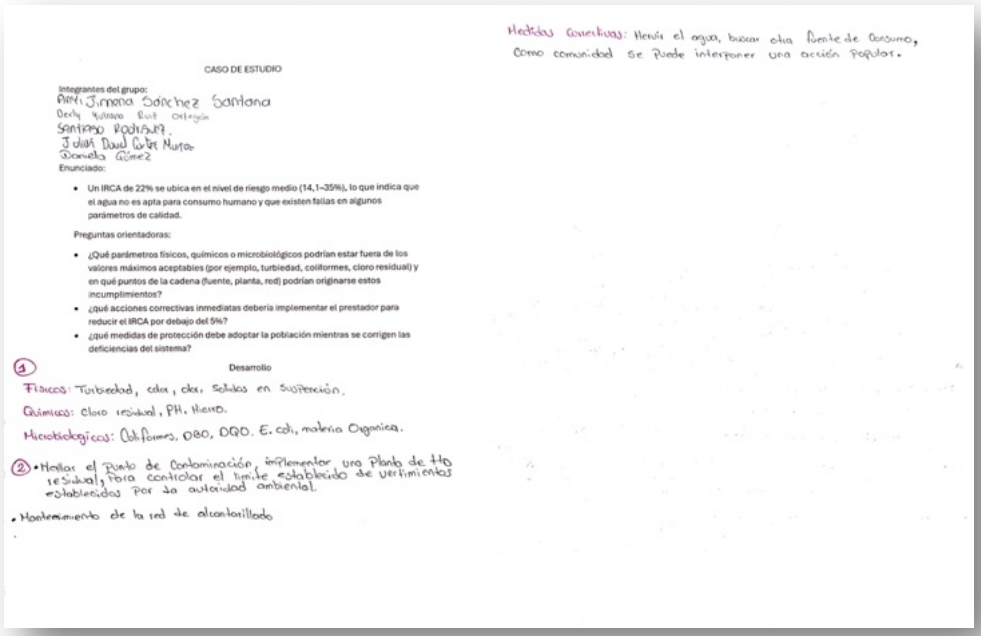
- El sistema de acueducto presenta un IRCA de 3%, clasificado como sin riesgo, por lo que el agua se considera apta para consumo humano según la Resolución 2115 de 2007 (rango 0–5%).

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué buenas prácticas de captación, tratamiento y distribución han permitido mantener el IRCA en este rango?
- ¿qué acciones de vigilancia deben continuar para garantizar que el indicador no supere el 5%?
- ¿cómo se socializan estos resultados a la comunidad usuaria para fortalecer la confianza en el servicio?

Desarrollo

- Es apto para el consumo humano, porque se encuentra dentro del rango.
- Buena captación del agua de la bocatoma y el punto de muestreo es de buena calidad para obtener un buen análisis.
- El punto de muestreo este apto.
  Que lo PRTAR cumpla con la normatividad que se requiere.
  Control administrativo en el suministro de químicos para el tratamiento adecuado.
- Por las entidades encargadas del control, como la CAR, empresas de acueducto del municipio y la dirección local de salud se haga un informe y presentación de la calidad



CASO DE ESTUDIO

Integrantes del grupo:
Ana Jimena Sánchez Santana
Santiago Rodríguez.
Daniela Gómez

Enunciado:

- Un IRCA de 22% se ubica en el nivel de riesgo medio (14,1–35%), lo que indica que el agua no es apta para consumo humano y que existen fallas en algunos parámetros de calidad.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué parámetros físicos, químicos o microbiológicos podrían estar fuera de los valores máximos aceptables (por ejemplo, turbiedad, coliformes, cloro residual) y en qué puntos de la cadena (fuente, planta, red) podrían originarse estos incumplimientos?
- ¿qué acciones correctivas inmediatas debería implementar el prestador para reducir el IRCA por debajo del 5%?
- ¿qué medidas de protección debe adoptar la población mientras se corrigen las deficiencias del sistema?

Desarrollo

Físicos: Turbiedad, color, olor, Sólidos en suspensión.

Químicos: cloro residual, PH, Hierro.

Microbiológicos: Coliformes, DBO, DQO, E. coli, materia Organica.

- Hallar el Punto de Contaminación, implementar una Planta de tto residual, para controlar el limite establecido de vertimientos establecidos por la autoridad ambiental.
- Mantenimiento de la red de alcantarillado

Medidas correctivas: Hervir el agua, buscar otra fuente de consumo, como comunidad se puede interponer una acción popular.

4. Visita planta de ata miento de aguas residuales Frigorífico Chiquinquirá S.A.







COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Formación Profesional Integral en entendimiento de normativa IRCA y RAS	Instructor Alexander González	20 de febrero de 2026
Formación Profesional Integral en preservación de muestreos y toma de cadena de custodia de muestras según normativa IRCA y RAS	Instructor Alexander González	21 de febrero de 2026

CONCLUSIÓNES:

1. Se cumplió con la formación de acuerdo con las indicaciones pactadas
2. Se contextualizo el concepto y normativa característico del índice de riesgo de calidad agua potable y de las disposiciones normativas de la resolución 631/2015 sobre vertimientos en cuerpos de agua naturales o alcantarillados
3. Apropiación del funcionamiento de la planta de agua residual de la industria Frigorífico Chiquinquirá S.A.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Alexander Gonzalez Olarte	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora Académica	Piedad Roció Vega Páez	